

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

19 ENE 2015

DECRETO N° 0094 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 3890, de fecha 16 de diciembre de 2014, que aprueba el Expediente de Licitación y dispone realizar el Llamado a Propuesta Pública para contratar la ejecución del trabajo "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015 - 2019".
- b) La Licitación "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015 - 2019", ID N° 2597-105-LE14, publicada en el Portal www.mercadopublico.cl el día 16 de diciembre de 2014.
- c) El Acta de Apertura Electrónica Licitación "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón", de fecha 27 de diciembre de 2014, en que se registra la participación de los siguientes proponentes:
 - Universidad de la Frontera-Proyectos
 - Nuevo Siglo Consultores
 - PAC Ltda.
- d) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón", ID N° 2597-105-LE14, de fecha 31 de diciembre de 2014, en la que luego del análisis de rigor, la Comisión de Evaluación concluye recomendando al Sr. Alcalde declarar inadmisibles las ofertas presentadas y desierta la Propuesta.
- e) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra d) precedente, disponiendo se proceda según lo que se le propone.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. **DECLÁRENSE** inadmisibles las ofertas presentadas a la Licitación "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón", ID N° 2597-105-LE14.
2. **DECLÁRESE** desierta la Licitación "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón", ID N° 2597-105-LE14.
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE
ALCALDE

RCG/leg
Distribución:

1. Secretaría Municipal ✓

CONCÓN, 10 de Diciembre 2014

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3 8 9 0

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°3 565 de fecha 18 de noviembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Expediente Administrativo, Formularios Anexos y los Términos Técnicos de Referencia confeccionados por la Secplac, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "**Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015 – 2019**", y se autoriza la realización de la Propuesta.
- b) El Decreto Alcaldicio N°3 656 de fecha 25 de noviembre de 2014, donde se modifica en los Términos Técnicos de Referencia el numeral 5.4, Etapa N°4: Cierre, Descripción de Actividades, punto 1., último párrafo, por el siguiente:
Reemplácese el punto por una coma, y agréguese "reservándose el Municipio el derecho a adquirir o no este software, en virtud de la disponibilidad presupuestaria y financiera. Además, su costo no será considerado en su oferta económica para efectos de la aplicación de la pauta de evaluación", y se reemplaza en el Anexo N°8, numeral 6 por el siguiente:
6. MONTO ANUAL NETO APLICACIÓN INFORMÁTICA \$ _____
Este valor neto debe subirse al portal www.mercadopublico.cl
- c) El Decreto Alcaldicio N°3 859 de fecha 10 de diciembre de 2014, que aprueba el documento que contiene las Aclaraciones, las Preguntas y Respuestas a Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-98-LE14, "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015 – 2019", que forma parte integrante de esta licitación Pública y se aprueba la Ficha de esta Licitación.
- d) La publicación de la Propuesta Pública ID N°2597-98-LE14 en el portal www.mercadopublico.cl.
- e) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública ID N°2597-98-LE14 realizada el día 25 de noviembre de 2014, mediante la cual se rechazan las ofertas de los oferentes Soluciones Ambientales Integrales y Altoya Ltda.
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°46 de fecha 04/09/2014 del Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.
- g) Las Bases Administrativas, Formularios Anexos y los Términos Técnicos de Referencia confeccionados por la Secplac para un nuevo llamado a licitación pública de la "**Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015 – 2019**".
- h) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **DECLÁRENSE INADMISIBLES** las ofertas presentadas por los oferentes Soluciones Ambientales Integrales y Altoya Ltda., por incumplimiento de las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015 – 2019**".
2. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública "**Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015 – 2019**", ID N°2597-98-LE14.
3. **PUBLIQUESE** este documento en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-98-LE14.

4. **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Formularios Anexos y los Términos Técnicos de Referencia confeccionados por la Secplac para un nuevo llamado a licitación pública de la "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015 – 2019".
5. **AUTORÍCESE** la realización de una nueva Propuesta Pública para contratar el estudio de "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015 – 2019", a través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
6. **IMPÚTESE** el gasto de esta licitación a la cuenta 22 11 Servicios Técnicos y Profesionales del Presupuesto Municipal Vigente
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 RAMELA SOTO AGUDO
 ALCALDE (S)

[Handwritten initials] AAD/aad

Distribución:

1. Asesoría Jurídica
2. DOM
3. Control
4. Dideco
5. Secplac
6. Secretaría Municipal
7. Archivo carpeta

301

SECRETARÍA MUNICIPAL	ALCALDE	SECRETARÍA MUNICIPAL	ALCALDE

[Handwritten mark resembling a large '7' or arrow pointing to the right]

ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA

"ESTUDIO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE
LA COMUNA DE CONCÓN, 2015-2019"

ID N°2597-105-LE14

1. GENERALIDADES:

En Concón, a 31 días del mes de diciembre de dos mil catorce, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituye para realizar el análisis y evaluación de las ofertas recibidas en el proceso de Propuesta Pública denominada "Estudio "Actualización" del Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Concón, 2015-2019".

Lo anterior, en conformidad a lo que se establece en las Bases Administrativas y Técnicas, y en los Anexos que regulan esta licitación

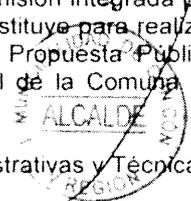
2. ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

Se da inicio a esta etapa estableciéndose que se presentaron cuatro oferentes, a saber:

N°	Nombre	RUT
1	Planificación, Arquitectura y Construcciones, PAC Limitada	76.049.810-6
2	Nuevo Siglo Consultores SPA	76.207.454-0
3	Universidad de La Frontera, Instituto de Desarrollo Local y Regional, IDER-UFRO	87.912.900-1

Realizada la constatación de los documentos presentados se informa lo siguiente:

Ha lugar como se figura



Cuadro 1. Verificación de los Antecedentes Administrativos

DETALLE	Planificación, Arquitectura y Construcciones. PAC Limitada	Nuevo Siglo Consultores SPA	Instituto de Desarrollo Local y Regional
Identificación del Oferente. Formulario Anexo N° 1	✓	✓	✓
Declaración Jurada Simple Aceptación de Bases. Formulario Anexo N° 2	✓	✓	✓
Declaración Jurada Simple de Socios. Formulario Anexo N° 3	✓	✓	No aplica
Declaración Jurada Simple. Leyes 18 575 y 19 886. Formulario Anexo N° 4	✓	✓	✓
Patente Municipal Autenticada	✓	✓	No aplica
Boleta de Garantía de seriedad de la oferta	✓	✓	✓
Boletín Cámara de Comercio o Dicom o Equifax o SIISA O MAAT. Comercial y Laboral	El Informe de Deudas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras que no representa su situación Comercial.	✓	✓

3. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS:

En el cuadro siguiente, se presenta el resultado de la verificación y análisis de antecedentes ingresados como Propuesta Técnica y Económica de los tres oferentes, a saber:

Cuadro 2. Verificación de los Antecedentes Técnicos y Económicos

DETALLE	Planificación, Arquitectura y Construcciones. PAC Limitada	Nuevo Siglo Consultores SPA	Instituto de Desarrollo Local y Regional
Plan de Trabajo	✓	✓	✓
Cronograma	No en conformidad TTR modifica los plazos de las Etapas	No en conformidad TTR modifica los plazos de las Etapas	No en conformidad TTR modifica los plazos de las Etapas
Propuesta Metodológica	Presenta no en conformidad TTR	Incompleta metodología específica	Incompleta metodología específica
Borrador del Cuestionario	No presenta	✓	No presenta
Curriculo Consultora Formulario Anexo N° 5	✓	✓	✓
Cartas Compromisos Formulario Anexo N° 6	✓	✓	✓
Formulario de Nómina de Todo el Personal Anexo N° 7	No presenta	✓	Modifica formato
Curriculos y Certificados	No presenta Curriculos	✓	✓
Forma Organización Equipos Humanos	Falta indicar nombre de los profesionales	No presenta	No presenta
Oferta Económica Formulario Anexo N° 8	✓	✓	Modifica texto y contenido

Observaciones:

Planificación, Arquitectura y Construcciones, PAC Limitada, presenta un Informe de Deudas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras que no representa su situación Comercial, presenta Cronograma basado en sus propios plazos no ajustándose a los establecidos en los TTR, presenta una propuesta metodológica incompleta falta incorporar propuestas específicas señaladas en el numeral 6 CONTENIDOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA establecidos en los TTR, falta incluir borrador del Cuestionario, no adjunta Formulario Anexo N°7, faltan Currículos de los profesionales e indicar los nombres de los profesionales en la organización del Equipo.

Nuevo Siglo Consultores SPA, presenta Cronograma basado en sus propios plazos no ajustándose a los establecidos en los TTR, presenta una propuesta metodológica incompleta falta metodología específica y no presenta la forma de organización del equipo de trabajo

Instituto de Desarrollo Local y Regional de la Universidad de La Frontera, presenta un Cronograma indicando 17 semanas lo que equivale a 119 días no se ajusta a los plazos precisados en los TTR, presenta una propuesta metodológica incompleta falta metodología específica, no presenta borrador de Cuestionario y condiciona la selección de la muestra no ajustándose a lo señalado en la Aclaración N°1, no presenta la forma de organización del equipo humano y modifica formatos de los Anexos 7 y 8.

En consideración a lo anteriormente expuesto, los oferentes **son declarados fuera de bases siendo sus ofertas declaradas inadmisibles.**

4. RESUMEN Y CONCLUSIONES

En virtud del análisis realizado y al no calificar ninguno de los oferentes conforme a las Bases de la propuesta, esta Comisión de Evaluación recomienda a la Señora Alcalde declarar inadmisibles las ofertas presentadas y desierta la Propuesta Pública denominada "Estudio Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Concón, 2015-2019", ID N°2597-105-LE14.

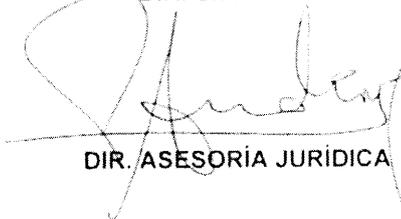
Recomendando realizar un nuevo llamado a Propuesta pública.

Es cuanto se informa al Sr. Alcalde para su conocimiento y resolución.

Firman en seis ejemplares del mismo tenor.



DIR. SECPLAC



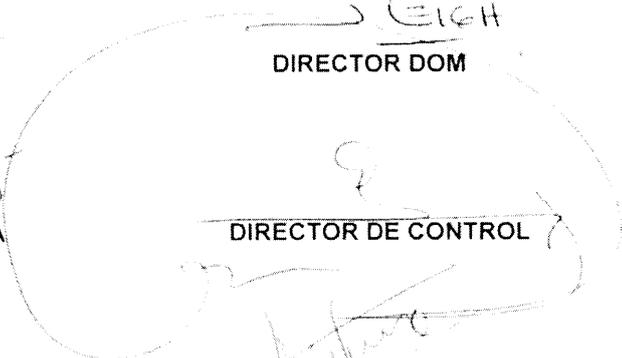
DIR. ASESORÍA JURÍDICA



DIR. DIDECO



DIRECTOR DOM



DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIA MUNICIPAL